

Revisión salarial en las retribuciones del profesorado de la enseñanza privada

El Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya del día 12 de marzo publicó la revisión salarial para el año 2000 del Convenio de ámbito de Catalunya para el sector de la enseñanza privada. La revisión supone una subida del 2'2% de enero a agosto y de un 3'2% de septiembre a diciembre en las retribuciones del profesorado de la privada. A pesar del incremento salarial no ha habido posibilidad de negociación.

En su día CC.OO. denunció el convenio autonómico de la enseñanza privada de Catalunya por considerar que, al cumplir el periodo de vigencia, debía de ser negociado de nuevo para mejorar las condiciones laborales de todos los sectores incluidos en el convenio y ampliar el ámbito funcional para dar cobertura legal y laboral a nivel autonómico a otros colectivos, como los monitores de comedor y Educación Infantil.

Además lamenta que los sindicatos de la mesa negociadora no se sumaran a esta iniciativa y en cambio propusieron firmar un acuerdo para evitar negociar este año el convenio de Catalunya, que tenía el visto bueno de la mayoría de las patronales.

CC.OO. decidió firmar el acuerdo para poder defender sus propuestas en el marco de la comisión paritaria y participar en las negociaciones del próximo convenio.